

Venezuela: Tribunal Supremo ratifica condena de opositor

Por FABIOLA SÁNCHEZ

Associated Press, 16 de febrero de 2017



CARACAS (AP) — El Tribunal Supremo de Justicia venezolano ratificó la condena de casi 14 años de prisión del dirigente encarcelado Leopoldo López, lo que cierra la posibilidad de que la sentencia sea revisada en Venezuela y le abre el camino a la defensa para llevar el caso a instancias internacionales como la ONU, anunció el jueves el abogado del opositor.

La sala de Casación Penal del máximo tribunal del país "desestimó" el recurso de casación para revisar la situación de López como solicitó su defensa, indicó el abogado Juan Carlos Gutiérrez.

Por ello, según adelantó el abogado, en las próximas semanas espera denunciar el caso ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El anuncio de la ratificación de la condena contra el dirigente coincidió con los comentarios que realizó la víspera el presidente estadounidense Donald Trump. A través de su cuenta

de Twitter, éste pidió la liberación inmediata de López, quien el 18 de febrero cumplirá tres años de detención en una cárcel militar.

Trump también publicó en su cuenta una fotografía en la que aparece en la Casa Blanca junto a la esposa del dirigente encarcelado, Lilian Tintori, el vicepresidente Mike Pence y el senador republicano Marco Rubio.

Gutiérrez afirmó que no era un "hecho tan casual" que la sentencia del Tribunal Supremo se diera un día después del comentario del presidente estadounidense y sostuvo que eso representa un indicio del "carácter político" del proceso contra López.

Al grito "¡Y va caer, y va caer, este gobierno va a caer!", decenas de manifestantes recibieron este jueves a Tintori en el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía al regresar al país luego de su viaje a Washington.

"Cualquier sentencia en dictadura es nula de toda nulidad", dijo Tintori a la prensa al rechazar el dictamen del máximo tribunal y sostuvo que en Venezuela "estamos listos para que dictadura caiga". La esposa del dirigente señaló que su encuentro con Trump se dio gracias a que la "región cambió" y porque hay varios países que apoyan a la oposición venezolana.

Tras el retiro de Tintori se registró un enfrentamiento a golpes entre un grupo de opositores y seguidores del gobierno a las afueras de la terminal aérea. Algunos guardias nacionales debieron intervenir para separar a los manifestantes.

El comentario del gobernante estadounidense fue condenada por la canciller venezolana Delcy Rodríguez, que acusó a Trump de incurrir en "agresión" a Venezuela y de apoyar a un cabecilla de acciones violentas. Rodríguez expresó en su cuenta de la red social que era lamentable que los lobbys y las "mafias mayameras", en complicidad con la oposición venezolana, le "impongan" a Trump las políticas contra Venezuela.

López, de 45 años, fue condenado en septiembre del 2015 tras ser acusado de promover protestas violentas en la capital en febrero de 2014, que dejaron tres muertos y decenas de heridos. La defensa del opositor y sus familiares rechazaron la acusación y denunciaron que López fue condenado sin pruebas.

Poco antes de que Trump se refiriera a López, el presidente Nicolás Maduro había manifestado que no quería "problemas" con su par estadounidense y lo exhortó a que abriera los ojos y oídos y no se dejara llevar al terreno de "equivocaciones" y "derrotas" de sus antecesores.

Maduro dijo que la cadena de noticias CNN, cuya señal en español fue sacada del aire la víspera en Venezuela, y el Departamento de Estado estaban imponiendo a Trump una

"política equivocada" hacia Venezuela y estaban promoviendo una "intervención general masiva", así como una "agresión" al país suramericano.

A comienzos de la semana, el Departamento del Tesoro sancionó por narcotráfico al vicepresidente Tareck El Aissami, en lo que representó la primera medida del nuevo gobierno estadounidense contra autoridades venezolanas desde 2014, cuando el entonces presidente Barack Obama suspendió visas y congeló activos pertenecientes a funcionarios acusados de perpetrar actos de corrupción y violar derechos humanos.

Siga a Fabiola Sánchez en Twitter: <https://twitter.com/fisanchezn>

El fotógrafo de AP en Caracas, Fernando Llano, contribuyó para esta nota